



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



Córdoba, 20 FEB 2017

VISTO:

La concurrencia de la señora Decana Dra. Claudia Torcomián y la cont. Adriana Bustos a la S.P.U del Ministerio de Educación de la Nación el día 23 de Febrero del corriente año 2017; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de concurrir a la SPU por informes y ajustes en el PMP

Que atento a ello es necesario disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba- Buenos Aires - Córdoba y el pago de viáticos por un día completo completo a la señora decana Dra. Claudia Torcomian y a la cont. Adriana Bustos para el día 23 de Febrero del 2017

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba- Buenos Aires - Córdoba y el pago de viáticos por un día completo completo a la Dra. Claudia Torcomián y a la cont. Adriana Bustos para el día 23 de Febrero 2017.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 115

CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA